



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0221**
NEUQUÉN, 17 MAR 2015.

VISTO:

El Expediente OE N° 1017-M/15, y la Orden de Pago N° AC01069/15, a nombre de MOLINA, Emilio por \$ 3.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Reparación vehículo municipal, Interno D 47";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 101 de fecha 23/02/15 por el Subsecretario de Protección Ciudadana, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01069/15 a nombre de MOLINA, Emilio, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

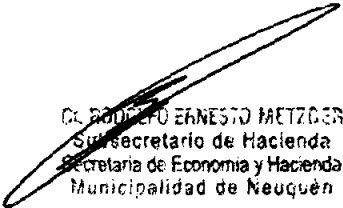
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2018
Fecha 20 / 03 / 2015



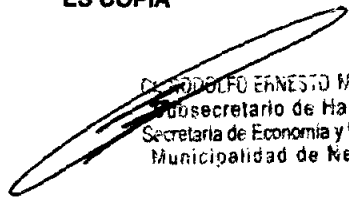
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00013724	RADIADORES NEUQUEN SA	\$ 2779.72
00478133	RECIBO DEPOSITO	\$ 220.28

ES COPIA

FDO: ARTAZA


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén